UGPP	CERTIFICACION DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS A INDEPENDIENTES

CERTIFICACION DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS A INDEPENDIENTES

(Decreto 2271 de Junio 18 de 2009 y Articulo 126-1 del Estatuto Tributario y Decreto Reglamentario 3590 del 28 de septiembre de 2011)

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 5 de marzo de 2026

Señores
UGPP
Atención: Supervisor Contrato
Ciudad

Respetados señores:

De acuerdo con lo señalado en el Parágrafo 1° del Art. 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Art. 126-1 del Estatuto Tributario, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social que presento, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la UGPP.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, entrego copia del pago correspondiente a los aportes a la seguridad social, así:

Mes de aportes: **FEBRERO** **Contrato No.** **03.002-2026** **Referencia de pago No.** **83412545**

CONCEPTO	ENTIDAD - ADMINISTRADORA	VR. APORTE
ARL (Riesgos Profesionales)	**POSITIVA**	$15.000
EPS (Aportes Salud Obligatoria)	**SURA**	$358.600
AFP (Aportes Pensiones Obligatorias)	**PROTECCION**	$459.100

GA-FOR-044 Versión 15

La anterior declaración hecha bajo la gravedad de juramento, se entiende otorgada con mi firma a continuación.

Cordial saludo,

WENDY TATIANA SANCHEZ MONTOYA
Cédula: 1.128.388.277
Contratista

UGPP

INFORME DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES (FORMATO SUGERIDO)

No. Proceso SECOP II: CD-PS-002-2026 **FECHA CONTRATO/CONVENIO:** 05-ene-2026 VIGENCIA FISCAL: 2026
CONTRATO No.: 03.002-2026
ACTA O FECHA DE INICIO: 05-ene-2026 **FECHA FINALIZACIÓN:** 04-jul-2026 FECHA INFORME: 03-mar-2026

CONTRATISTA/PROVEEDOR: WENDY TATIANA SANCHEZ MONTOYA NIT/CC: 1.128.388.277

OBJETO CONTRATO/CONVENIO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRAMITES PRE-CONTRACTUALES Y CONTRACTUALES CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LAS DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LA UGPP.

PERÍODO CERTIFICADO: **Desde el** **1-feb-26** **al** 28-feb-26

FORMA DE PAGO: La UGPP pagará el valor total del contrato que se suscriba en moneda legal colombiana, en mensualidades vencidas por la suma deOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($8.534.580,00), cada una o por el valor proporcional que resulte de la fracción de mes ejecutada, y de conformidad con los servicios efectivamente prestados. PARÁGRAFO: Los pagos se efectuarán atendiendo a los requisitos y procedimientos indicados en el documento de estudios previos.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	*QUÉ ACTIVIDADES DESARROLLÉ PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES - OBSERVACIONES - COMENTARIOS*	***CANTIDADES***
1	**Adelantar los procedimientos y tramites que se requieran en las etapas precontractual y contractual**	Para este periodo se me asigno la revsion de los expedientes correspondientes a los contratos que quedaron firmados la ultima semana del mes de enero, y verificar que cada expediente este totalmente al dia y debidamente custodiado.	**31,00**
2	**Elaborar y revisar los documentos relacionados con los procesos de contratación adelantados por el Grupo de Contratos de la Subdirección Administrativa de la UGPP.**	Para este periodo se me asigno la revsion de los expedientes correspondientes a los contratos que quedaron firmados la ultima semana del mes de enero, y verificar que cada expediente este totalmente al dia y debidamente custodiado.	**31,00**
3	**Adelantar los procesos de contratación de conformidad con las normas vigentes que regulan cada una de las modalidades de selección.**	para este periodo se le dio prioridad a la revision y organziacion de los expedientes contractuales tanto fisicos como digitales de los contratos que se adelantaron en el mes de enero.	**31,00**
4	**elaborar con calidad y en la oportunidad requerida los documentos jurídicos contractuales que se requieran para el desarrollo de la gestión contractual.**	para este periodo se me asigno la cesion del contrato 03.182-2026, del cual se elaboro el debido documento correspondiente al resumen del desarrollo del contrato para ceder.	**1,00**
5	**Apoyar el análisis, control, proyección y trámite de los asuntos legales, administrativos y en general todas las actuaciones de competencia de la Subdirección Administrativa**	para este periodo se me asigno la cesion del contrato 03.182-2026, del cual se elaboro el debido documento correspondiente al resumen del desarrollo del contrato para ceder.	**1,00**
6	**Proyectar las respuestas a los derechos de petición que le sean asignados**	para este periodo no se me asignaron respuestas a derechos de peticion,	**NO CUANTIFIC**
7	**Apoyar la verificación de existencia de soportes y de información relacionada con experiencia y educación de posibles contratistas (persona natural) en la Plataforma SIGEP II.**	para este periodo se realiza la activacion de dos personas en la plataforma del sigep	**2,00**
8	**Elaborar y revisar las certificaciones contractuales que le sean asignadas..**	para este periodo no se me asiignaron elaboracion de certificaciones contractuales.	**NO CUANTIFIC**
9	**Realizar las modificaciones contractuales que le sean asignadas.**	para este periodo se me asigno la cesion del contrato 03.182-2026, del cual se elaboro el debido documento correspondiente al resumen del desarrollo del contrato para ceder.	**1,00**
10	**Proyectar las actas de liquidación y/o actas de cierre de los contratos que le sean asignados.**	para este periodo no se me asigno la realizacion de actas de liquidacion.	**NO CUANTIFIC**
11	**Verificar que se constituya en debida forma el expediente contractual**	se realilza informe de cada una de mis asignaciones con la debida actualizacion que requiere con cada estado del proceso.	**32,00**
12	**Apoyar en la solución de inquietudes en materia jurídico contractual de las distintas dependencias de la entidad en los procesos contractuales que le sean asignados para tal efecto**	se brindo el apoyo juridico solicitado por cada una de las dependencias de la entidad	**NO CUANTIFIC**
13	**Brindar apoyo en la verificación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución incluida la revisión de los diferentes tipos de garantías pactadas en los contratos suscritos por la UGPP,**	se da cumplimiento, y se brinda apoyo en el tramite de garantias de cumplimiento a cada una de las personas contratadas por prestacion de servicio que no tenian conocimiento de	**NO CUANTIFIC**
14	**Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, y demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.**	se asiste a 5 reuniones para tratar temas ralacionados con la subidireccion administrativa y proceso de contratacion.	**5,00**
15	**Efectuar las demás actividades necesarias en los procesos de contratación que se adelanten en la UGPP.**	se da cumpliento con cada uno de los procesos que se asignaraon.	**32,00**
16	**Presentar los informes que indique el supervisor**	se realilza informe de cada una de mis asignaciones con la debida actualizacion que requiere con cada estado del proceso.	**32,00**
17	**Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor**	se cumple con todas y cada una de las actividades solictadas por mi supervisora o por la subdirectora administrativa.	**32,00**

En constancia se firma, anexando los documentos que constituyen soporte del presente INFORME, representados en los siguientes anexos:

OBSERVACIONES:

GA-FOR-044 Versión 15

WENDY TATIANA SANCHEZ MONTOYA
NIT/CC 1.128.388.277
Responsable/Contratista

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:51:44 PM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1128388277**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ MONTOYA WENDY TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 16:48:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128388277
Código de Verificación	1128388277260302164824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292248525

PIB
16:50:15

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WENDY TATIANA SANCHEZ MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128388277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-04, 02:13:53 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83412545

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 04/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WENDY TATIANA SANCHEZ MONTOYA		
Documento	CC1128388277	**Dirección**	CL 111 65-56 APT 201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4620104
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1128388277 | WENDY TATIANA SANCHEZ MONTOYA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 2.958.654 | $ 473.400 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.958.654 | $ 369.900 | 0,522 | $ 2.958.654 | $ 15.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 858.800 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.958.654	$ 2.958.654	$ 2.958.654	$ 0	$ 473.400	$ 369.900	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.800	$ 0	$ 858.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-04, 02:04:44 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	WENDY TATIANA SANCHEZ MONTOYA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1128388277
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	83412545
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	112597800
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 858.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 473.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 369.900	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 15.500	$ 0
		SubTotales:		$ 858.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 858.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.